

Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-18
---------------------	---------------------	-----------------

BAJARÁN CANASTA BÁSICA 8%

Otro pacto contra la inflación

El gobierno de México y 15 empresas de producción y distribución de alimentos firmaron un plan para reducir 8 por ciento el precio de la canasta básica en medio de la inflación más alta en 22 años, que se ubica en 8.76 por ciento.

Se busca reducir el precio de los 24 productos de la canasta, de mil 129 pesos a mil 39 pesos, hasta el 28 de febrero de 2023, aseguró el secretario de Hacienda,

Rogelio Ramírez de la O.

Entre las compañías firmantes del acuerdo destacan Walmart, Soriana y Chedraui, además de los dos mayores productores de harina de maíz para tortillas. Gruma-Maseca y Grupo Minsa.

También están las atuneras Tuny y Dolores; Bachoco, San Juan y Calvario; Sukarne, Grupo Gusi, y Opormex, y Sigma Alimentos y Valle Verde.

CON 15 EMPRESAS

Firma AMLO nuevo plan antiinflación

URBANO BARRERA

Con ello, buscan reducir un 8 por ciento el precio de la canasta básica

El gobierno federal y 15 empresas de producción y distribución de alimentos firmaron un segundo plan contra la inflación y reducir en 8 por ciento el precio de la canasta básica.

La medida emergente se implementa cuando la inflación en México es la más alta en 22 años y las compras de productos básicos están muy reprimidas.

Entre los firmantes están Walmart, Soriana y Chedraui. Gruma-Maseca Minsa, las atuneras Tuny y Grupo Pinsa-Dolores; Bachoco, San Juan y Calvario; Sukarne, Grupo Gusi, y Opormex, Sigma Alimentos y Valle Verde.

"Hemos controlado el precio de los

combustibles, pero en alimentos tuvimos un repunte en la inflación", reconoció el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia matutina.

Expuso que estos desajustes económicos se derivan de la pandemia Covid 19, la situación mundial y los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Sobre el tema, el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, informó que por el aumento de la inflación mundial México registró efectos y por ello se tuvo que hacer ajustes entre gobierno y el sector empresarial.

MEDIDAS ANTI INFLACIÓN

Para frenar la inflación se acordó otorgar una licencia única universal para importación de alimentos a tasa cero.

Se liberará el impuesto general de importación, se suspenderá la revisión que encarece aranceles, arrastre al comercio y otros requisitos para su circulación nacional.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 04.10.2022	Sección Nacional	Página PP-18
----------------------------	----------------------------	------------------------

Se vigilará que los alimentos que se importen sean de calidad y libres de contingencias.

El titular de Hacienda destacó que se mantendrá una política de control de precios en los combustibles y electricidad.

Se congelarán tarifas de autopistas al 28 de febrero de 2023 y se evitará competencia desleal.

Al mismo tiempo, se fortalecerá el programa de granos y cancelará la exportación de maíz blanco, frijol, sardina y cha-

tarra de aluminio con la que se elaboran latas.

Se tendrá una canasta básica de mil 39 pesos en 24 productos, es decir, una reducción del 8 por ciento.

La harina de maíz no subirá de precio y se espera que los precios tengan un 3 por ciento menos del máximo.

El sector empresarial acepta que habrá verificaciones y en caso de abusos sanciones.

El presidente Andrés Manuel López

Obrador dijo que este acuerdo fue producto del consenso y no hubo imposición.



**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

"Controlamos el precio de energéticos, pero tuvimos un repunte en la inflación"

ROMINA SOLIS



El presidente con los empresarios aye en el Palacio Nacional.